

**Expediente No. 113080**

Guayaquil, Julio 20 del 2006

3 JUL 24 PM 4: 3

Señores

**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL**

RECIBIDO

Ciudad.-

T: 20829

De mis consideraciones:

JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, en mi calidad de Representante Legal de POLHT S.A., comunico a ustedes que el día 6 de Julio del 2006, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía POLHT S.A., he procedido a registrar las transferencias de acciones que a continuación detallo:

El señor JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0907668586, transfiere TRES MIL ACCIONES (3.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, de la siguiente manera:

- DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señora ORALIA LEONILA ALCÍVAR MACIAS, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 091315270-8
- MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor JOSÉ MERCEDES ICAZA OBREGÓN, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 090038849-7.

Por lo tanto el capital social de la compañía POLHT S.A. queda de la siguiente manera:

1. La señora ORALIA LEONILA ALCÍVAR MACIAS, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 091315270-8, es propietaria de DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2. El señor JOSÉ MERCEDES ICAZA OBREGÓN, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 090038849-7, es propietario de MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

**JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA**  
C.C. # 0907668586

*Faltó*